

NIF	Nombre	R.U.E.
27500388R	FERNANDEZ SUAREZ PEDRO ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2001/2797
Documento: 0321040025975	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH0401-2001/428	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27502954Z	VIZCAINO SOLVAS DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2001/2822
Documento: 0321040026176	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2000/35349	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27536915G	MARTINEZ CHACON JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2001/2823
Documento: 0321040026185	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2000/35350	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28141670C	FERNANDEZ GUARIDO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2001/2775
Documento: 0321040025941	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH0401-2001/451	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
34838115S	SAEZ CASTRO BARTOLOME	NOTIFICA-EH0401-2001/2799
Documento: 0321040025993	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH0401-2001/438	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
34856324P	BLANES MARQUEZ PLACIDO	NOTIFICA-EH0401-2001/2189
Documento: 0321040025275	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2000/33367	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34866222Q	MOLINA BENAVIDES RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2001/2954
Documento: 0321040026571	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2001/19461	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Almería, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado, Juan Carlos Usero López.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las resoluciones de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueden presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 112/2001.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Jorge Díaz de la Rocha Díaz (NIF 24737646-F), C/ Paseo de Almería, 7, 5.º A, 04001, Almería.

Infracción: Art. 5.1 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de queja y reclamaciones de los consumidores y usuarios en Andalucía.

Sanción impuesta: 75.000 ptas. (450,76 euros).

Expediente: 116/2001.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Carmelo del Aguila Ojeda (NIF 45589890-A), Ctra. del Mamí, 14, 04009, Almería.

Infracción: Art. 5.1 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Sanción impuesta: 75.000 ptas. (450,76 euros).

Almería, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 172/2001.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Moya Cortés (NIF 27180417-Y), C/ General Tamayo-Galería Almericentro-Bar Entre Amigos, 04001, Almería.

Infracción: Art. 3 del Decreto 198/87, de 26 de agosto, y 3.3.6 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio.

Almería, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de Archivo recaída en el expediente sancionador núm. 61/01-P.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo recaída en el expediente sancionador núm. 61/01, incoado a don Manuel Torres Pérez, con domicilio últimamente conocido en C/ Fontanillas, núm. 18, de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), significándole que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), en relación con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de Suspensión relativa a expediente núm. 180/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Suspensión de Actividades en el expediente núm. 180/01, incoado a doña Cándida Sánchez Rosales, con domicilio últimamente conocido en C/ Burgos, núm. 7, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), se advierte que de no estar conforme con la misma, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de ésta, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación en la forma prevista en los artículos 107 y 114 de la Ley 39/92, ya citada, en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 9 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente núm. 179/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución en el expediente núm. 179/01, incoado a doña Cándida Sánchez Rosales, con domicilio últimamente conocido en C/ Burgos, núm. 7, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen oportunas, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 9 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 643/2001-1A, formulado por don Agustín Siles Cadilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Agustín Siles Cadilla el recurso contencioso-administrativo número 643/2001-1A contra la Resolución del Presidente del Consejo Escolar del Centro «Santa Ana», de Sevilla, mediante la que se le notificaba la inadmisión en dicho centro de la menor hija del recurrente en el curso 1.º de Educación Primaria por insuficiencia de puestos escolares.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juz-

gado en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 8 noviembre de 2001.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 646/2001-2B, formulado por don Tomás Granados López.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Tomás Granados López el recurso contencioso-administrativo número 646/2001-2B contra la Resolución del Presidente del Consejo Escolar del Centro «Santa Ana», de Sevilla, mediante la que se le notificaba la inadmisión en dicho centro del menor hijo del recurrente en el curso 1.º de Educación Primaria por insuficiencia de puestos escolares.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 8 noviembre de 2001.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 644/2001-2A, formulado por don Antonio Emilio Pan Campos.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don Antonio Emilio Pan Campos el recurso contencioso-administrativo número 644/2001-2A contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación interpuesta por el recurrente contra la Resolución del Presidente del Consejo Escolar del Centro «Santa Ana», de Sevilla, mediante la que se le notificaba la inadmisión en dicho centro de la menor hija del recurrente en el curso 1.º de Educación Primaria por insuficiencia de puestos escolares.

Publicándose el presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 8 noviembre de 2001.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara con carácter urgente la notificación a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo número 645/2001-1B, formulado por doña María Pilar Blanco Fernández.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña María Pilar Blanco Fernández el recurso contencioso-administrativo número 645/2001-1B contra la Reso-